

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2024.

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/039/2024

CNDH celebra el Programa de Apoyo para las y los Mexicanos en EUA que se anunció el día de hoy en la Conferencia del Pueblo

Para esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es fundamental reconocer la importancia de 38.4 millones de mexicanas y mexicanos que viven en Estados Unidos de América. De ahí que celebremos el Programa de Apoyo que se anunció el día de hoy en la Conferencia del Pueblo, y lo acompañemos, mediante un esfuerzo de coordinación interna, inédito, que une el trabajo de la Secretaría Ejecutiva, la Quinta Visitaduría General y las Oficinas Regionales de la frontera norte de esta CNDH.

De acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, se estima que las personas migrantes mexicanas en situación irregular contribuyeron cerca de 42.6 mil millones de dólares al gobierno de EUA. Asimismo, se calcula que las personas migrantes mexicanas en general contribuyeron cerca de 121.5 mil millones de dólares al gobierno de EUA.

Este organismo nacional acompañará la labor del gobierno de México en la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes con estricto apego al derecho internacional (Convención de Viena sobre Relaciones Consulares) y a las leyes estadounidenses, tanto federales como estatales que realiza a través del Programa de Asistencia Jurídica con Asesorías legales Externas (PALE), en materia laboral, civil, penal, migratoria y administrativa; la verificación del debido proceso y garantía de la notificación consular; la actualización permanente de leyes y acciones estatales antiinmigrantes a través de un Observatorio; el Programa “Conoce y Ejerce tus derechos” para la prevención y respuesta rápida ante detenciones, redadas y otras acciones intimidatorias, entre otras.

Hasta antes de la actual gestión, la Secretaría Ejecutiva de la CNDH se limitaba a procurar relaciones con organismos y organizaciones exteriores, a enviar informes sobre la situación de los derechos humanos en el país; lo que resulta superfluo en el contexto actual. Por eso, hoy, la prioridad de nuestras acciones en el extranjero será la atención a nuestros connacionales y, en el momento que vivimos, en especial, con aquellos que han viajado y residen en los Estados Unidos.



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

La CNDH confirma así su compromiso con todas y todos los mexicanos, y su alianza con acciones que brindan protección y asistencia a nuestras heroínas y héroes paisanos, lo que implica velar por el derecho a la migración segura, ordenada y regular.

¡Defendemos al pueblo!

¡Y lo hacemos aquí en nuestro territorio, y también en el exterior!
